

TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE Transparencia

Artículo 74 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

Fracción	Artículo	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de conservación	Unidad de Transparencia
Artículo 74	Los sujetos obligados deberán informar al Instituto de Transparencia las fracciones del artículo 77 que le son aplicables y deberán verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional. El Instituto de Transparencia verificará y aprobará, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Anual	Información vigente y la generada en el ejercicio en curso	Unidad de Transparencia

Artículo 77 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla .

Fracción	Artículo	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de conservación	
I	El marco normativo aplicable y vigente del sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, programas de trabajo, reglas de operación, criterios, políticas, reglas de procedimiento, entre otros, aplicables al ámbito de su competencia, así como sus reformas, incluyendo la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos;	Trimestral	Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y /o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario de la Federación.	Información vigente.	Secretaría del ayuntamiento
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica.	Información vigente.	Contraloría Municipal
III	Las facultades de cada área;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles, después de alguna modificación.	Información vigente.	Contraloría Municipal
IV	Las metas y objetivos de cada área de conformidad con sus programas operativos, así como sus funciones y actividades;	Anual	Publicarse durante el primer trimestre del ejercicio en curso.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Contraloría Municipal
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Trimestral	...	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Contraloría Municipal
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Trimestral	...	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.	Contraloría Municipal

VII	El directorio de los integrantes del sujeto obligado, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente; o de menor nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base; El directorio deberá incluir, al menos, el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico oficial, domicilio oficial para recibir correspondencia y, en su caso, dirección de correo electrónico oficial;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles, después de alguna modificación	Información vigente.	Contraloría Municipal
VIII	La remuneración mensual bruta y neta, de manera desglosada, de todos los niveles jerárquicos de los sujetos obligados, en las diferentes formas de contratación, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Semestral	En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores	Información de ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Tesorería Municipal
IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Trimestral	...	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Tesorería Municipal
X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Trimestral	...	Información vigente.	Contraloría Municipal
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Trimestral	...	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Tesorería Municipal
XII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Trimestral	...	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Contraloría Municipal
XIII	El domicilio y datos de contacto de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información. Así como los trámites, requisitos y formatos para realizar una solicitud de acceso a la información;	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de una modificación	Información vigente.	Unidad de Transparencia
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Trimestral	En su caso se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos, de conformidad con la normatividad aplicable al sujeto obligado.	Información vigente y del ejercicio en curso.	Contraloría Municipal

XV	<p>La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen en los que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, especificando: a) Área; b) Denominación del programa; c) Periodo de vigencia; d) Diseño, objetivos y alcances; e) Metas físicas; f) Población beneficiada estimada; g) Monto aprobado, modificado y ejercido, así como los calendarios de su programación presupuestal; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla 45 h) Requisitos y procedimientos de acceso; i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana; j) Mecanismos de exigibilidad; k) Mecanismos de evaluación, informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones; l) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo; m) Formas de participación social; n) Articulación con otros programas sociales; o) Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente; p) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas, y q) Padrón de beneficiarios mismo que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo.</p>	Trimestral	<p>La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año</p>	<p>Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los ejercicios anteriores.</p>	Tesorería Municipal
XVI	<p>Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</p>	Trimestral	<p>Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.</p>	<p>En cuanto a la normatividad, la información vigente; respecto a los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los ejercicios anteriores.</p>	Tesorería Municipal
XVII	<p>La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;</p>	Trimestral	<p>En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular.</p>	<p>Información vigente.</p>	Contraloría Municipal
XVIII	<p>El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;</p>	Trimestral	<p>...</p>	<p>Información del ejercicio en curso y respecto de los servidores públicos que hayan sido sancionados y permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización de información, se conservará la información correspondiente a 2 ejercicios anteriores</p>	Contraloría Municipal
XIX	<p>Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;</p>	Trimestral	<p>...</p>	<p>Información vigente.</p>	

XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Trimestral	...	Información vigente.	Todas las Administraciones
XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable, y la cuenta pública;	Trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	A excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta ley o disposición legal aplicable tengan un lazo y periodicidad determinada.	Información del ejercicio en curso y las correspondiente a seis ejercicios anteriores.	Tesorería Municipal
XXII	La información relativa a la deuda pública en términos de la normatividad aplicable;	Trimestral	Con datos mensuales.	Información del ejercicio en curso y las correspondiente a seis ejercicios anteriores.	Tesorería Municipal
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Trimestral	Anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Información del ejercicio en curso y las correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Tesorería Municipal
XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Trimestral	...	Información generada en el ejercicio en curso y las correspondiente a tres ejercicios anteriores.	Tesorería Municipal
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Anual	En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial	Información correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores	Contraloría Municipal
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Trimestral	...	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Tesorería Municipal
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, dando a conocer los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Trimestral	...	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Dirección de Obras Públicas.

XXVIII	La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida: 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 2. Los nombres de los participantes o invitados; 3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican; 4. El área solicitante y la responsable de su ejecución; 5. Los dictámenes y fallo de adjudicación; 6. El contrato y, en su caso, sus anexos; 7. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla 47 8. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable; 9. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva; 10. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración; 11. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados; 12. El convenio de terminación, y 13. El finiquito. b) De las adjudicaciones directas: 1. La propuesta enviada por el participante; 2. Los motivos y fundamentos legales	Trimestral	...	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Dirección de Obras Públicas, Tesorería
XXIX	Los informes que por disposición legal genere el sujeto obligado;	Trimestral	...	La información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Secretaría del ayuntamiento
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible de información;	Trimestral	...	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.	Contraloría Municipal
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Trimestral	A más tardar 30 días naturales del cierre del período que corresponda.	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.	Tesorería Municipal
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Trimestral	...	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.	Dirección de Obras
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Trimestral	...	Información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores	Dirección Jurídica

XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.	Información vigentes respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles, En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido	Contraloría Municipal
XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Trimestral	Para el caso de la información emitida por órganos internacionales en materia de derechos humanos, aplicara a los sujetos obligados involucrados y que posean información al respecto	La información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios.	Contraloría Municipal
XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Trimestral	...	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Dirección Jurídica, contraloría
XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Trimestral	---	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Secretaría del ayuntamiento
XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.	Tesorería Municipal
XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Semestral y trimestral	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso. Respecto a los integrantes del Comité de Transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior. Información vigente respecto del calendario de sesiones a celebrar e integrantes del comité de Transparencia.	Unidad de Transparencia
XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Anual	...	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Contraloría Municipal

XL I	Los estudios financiados con recursos públicos;	Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Tesorería Municipal
XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Trimestral	...	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.	Contraloría Municipal
XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos;	Trimestral	...	Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	Tesorería Municipal
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Semestral	...	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Tesorería Municipal
XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental, los instrumentos archivísticos y documentales, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables;	Anual	...	Información vigente.	Secretaría del ayuntamiento
XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Trimestral	...	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.	Secretaría del ayuntamiento
XLVIII	XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público, y	Trimestral	...	Información vigente.	Secretaría del ayuntamiento
XLIX	Las demás que establezca la legislación vigente	Trimestral	...	Información vigente.	Unidad de Transparencia

Artículo 78 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla .

Fracción	Artículo	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de conservación	
I	El Plan Estatal de Desarrollo;	Triannual para los municipios		Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores.	Contraloría Municipal
II	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Anual	...	Información vigente y la correspondiente a todos los ejercicios de la administración en curso y por lo menos dos administraciones anteriores.	Tesorería Municipal
III	El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	Trimestral	...	Información del ejercicio en curso por lo menos una administración anterior.	Secretaría del Ayuntamiento

IV	El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de los Contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	Trimestral	...	Información vigente y la del ejercicio en curso.	Tesorería Municipal
V	Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como fedatarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	Trimestral	No aplica para Municipios respecto de la integración, difusión y publicación de la información pública de oficio objeto del requerimiento. Lo anteriormente señalado con fundamento en el artículo 3, 14, 45, 54, 170 de la Ley del Notariado del Estado de Puebla.	Información vigente.	No aplica

Artículo 83 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla .

Fracción	Artículo	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de conservación	
I	El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos;	Trimestral	Esta misma información se encuentra contenida en el Artículo 71 Fracción. II denominada: "Adicionalmente, en el caso de los Municipios".	Información vigente y las gacetas publicadas durante el ejercicio en curso.	Secretaría del Ayuntamiento
II	Las Actas de sesiones de Cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de Cabildo y el sentido de votación de los miembros del Cabildo sobre las Iniciativas o Acuerdos;	Trimestral	Esta misma información se encuentra contenida en el Artículo 71 Fracción. II denominada: "Adicionalmente, en el caso de los Municipios".	Información del ejercicio en curso.	Secretaría del Ayuntamiento
III	Las cantidades recibidas por concepto de recursos propios;	Trimestral	...	Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.	Tesorería Municipal
IV	Los indicadores de los servicios públicos que presten;	Trimestral	...	Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.	Contraloría Municipal

V	El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; y	Mensual	...	Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.	Secretaría del Ayuntamiento
VI	Los Planes Municipales de Desarrollo.	Anual	...	Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.	Contraloría Municipal